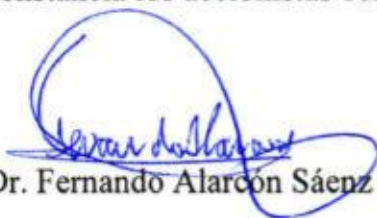


ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPANIA TRANSMARINER S.A. CELEBRADA EL
30 DE ABRIL DEL 2019

En la ciudad de Durán, a las nueve horas del día martes treinta de abril del año dos mil diecinueve en el local de su domicilio situado en el Kmt. 1 vía Durán Tambo Cooperativa 12 de Noviembre Mz. R, Solar 6,7,8,9, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía TRANSMARINER S.A., contando con la concurrencia de los siguientes accionistas: la compañía CASSINI DEVELOPMENT INC, quien concurre con quinientas diecinueve mil ochocientos ochenta y dos (519.882) acciones nominativas y ordinarias de veinte (0.20) centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, representada por la señorita Ab. Viviana Thalía Armijo Villamar, conforme lo acredita con la carta poder que lo exhibe y se archiva; y la compañía AGADEZ INVESTMENT CORP. quien concurre con cinco mil doscientas cincuenta y un (5.251) acciones nominativas y ordinarias de veinte (0.20) centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, representada por la señorita Ab. Viviana Thalía Armijo Villamar, conforme lo acredita con la carta poder que lo exhibe y se archiva. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de ciento cinco mil veintiséis con sesenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD 105,026.60) dividido en quinientas veinticinco mil ciento treinta y tres acciones nominativas y ordinarias por valor nominal de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, estos resuelven, por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, para tratar, con la misma unanimidad, los siguientes puntos: 1.- Conocimiento y aprobación de los informes del Administrador, Comisario y Auditor Externo correspondientes al ejercicio 2018; 2.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Conciliación entre Ganancia Neta y los Flujos de Operación y Notas a los Estados Financieros del ejercicio del 2018 y distribución de la utilidad neta del ejercicio; 3.- Designación de Comisarios; y 4.- Contratación de Auditor Externo. Preside esta Junta General Ordinaria de Accionistas su Presidente el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz y actúa de Secretario el Gerente General señor Aldo Alfonso Bruzzzone Puig. Se deja constancia de que el Secretario de esta Junta formó la lista de los accionistas concurrentes y de las acciones que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías. El señor Presidente pone a conocimiento de los señores accionistas el **punto uno**. Una vez analizado el punto esta junta general, por unanimidad de votos resuelve: **PRIMERO:** Aprobar los informes del Administrador, del Comisario y del Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico del 2018. A continuación el señor

Presidente pone en conocimiento de los señores accionistas **el punto dos**. Una vez analizado el punto esta junta general, por unanimidad de votos resuelve: **SEGUNDO: Aprobar** el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Conciliación entre Ganancia Neta y los Flujos de Operación y Notas a los Estados Financieros del ejercicio del 2018. No hay utilidades a repartir por cuanto ha habido pérdida por la suma de \$ 92,329.12 A continuación el señor Presidente pone en conocimiento de los señores accionistas **el punto tres**. Una vez analizado el punto esta junta general, por unanimidad de votos resuelve: **TERCERO:** Designar como Comisario Principal a la señora Dolores Intriago, y como Comisario Suplente a la señora Pilar Martínez. A continuación el señor Presidente pone en conocimiento de los señores accionistas **el punto cuatro**. Una vez analizado el punto esta junta general, por unanimidad de votos resuelve: **CUARTO:** Autorizar la contratación de la compañía Hansen-Holm & Co. Cia. Ltda. para que realice la auditoría externa del ejercicio 2019. No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para redactar el Acta de la misma. Una vez reinstalada la reunión, contando con la concurrencia de los accionistas con quien se inició, se dio lectura a la presente acta y aprobándola, concluyó la sesión a las diez horas con treinta minutos firmando para constancia los accionistas concurrentes.



Dr. Fernando Alarcón Sáenz

PRESIDENTE DE LA JUNTA



Aldo Alfonso Bruzzzone Puig

SECRETARIO DE LA JUNTA



Sta. Viviana Thalía Armijo Villamar
p. AGADEZ INVESTMENT CORP.



Sta. Viviana Thalía Armijo Villamar
p. CASSINI DEVELOPMENT INC.